

PROVINCIA DE PICHINCHA - Quito, jueves 3 de enero del 2013, las 10h:29. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Jueza encargada de la Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Distrito

do patrocinador, así como el casillero judicial señalado para sus notificaciones posteriores en esta causa.- NOTIFIQUESE. f) Dra. Edilma Borja Paredes, Juez encargada. Lo que llevo a su conocimiento para los fines legales consiguientes, previniéndole de la

de Procedimiento Civil, en uno de los periódicos de amplia circulación de esta ciudad de Quito, mismas que deberán ser mediando por lo menos ocho días entre una y otra publicación.- Agréguese a los autos el documento adjunto.- Tómese en cuenta la cuantía

*Soporta y resiste, ese esfuerzo te será útil un día.*

PAULO NARON DE VILMA

lo que se acepta a trámite especial conforme dispone el Art. Innumerado 34 de la Ley Reformatoria al Título Quinto, Libro Segundo del Código de la Niñez y Adolescencia.- CÍTESE con la demanda y esta providencia al señor ANIBAL FABIAN CARRION CAPA advirtiéndole que debe comparecer a juicio, señalar domicilio judi-

cial y/o dirección del correo electrónico, y anunciar las pruebas respectivas conforme dispone el inciso final del Art. Innumerado 34 de la Ley Reformatoria al Título Quinto, Libro Segundo del Código de la Niñez y Adolescencia; en caso de no comparecer se procede entre el señor ANIBAL FABIAN CARRION CAPA con respecto del niño JONATHAN FABRICIO NEGRON PALADINES se señala para el día LUNES DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE a las nueve horas con treinta minutos, a fin de que los señores ANIBAL FABIAN CARRION CAPA, MARIANA DE JESUS NEGRON PALADINES y

REVISTA JUDICIAL

La Hora

Código de Procedimiento Civil, a quien se le advierte de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en la presente causa.- NOTIFIQUESE.- f) DR. CRISTOBAL OJEDA MARTINEZ, JUEZ ENCARGADO Lo que comunico a usted, para los fines de Ley. DRA. INES ALMEIDA ENRIQUEZ SECRETARIA Hay firma y sello AC/89397/ff

121.82 (CIENTO VEINTE Y UN DÓLARES AMERICANOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS), mensuales más beneficios legales, bajo prevención del Artículo Innumerado 8 de la Ley Reformatoria al Código de la Niñez y Adolescencia, para tal efecto, se dispone la apertura de la correspondiente tarjeta kardex, donde el demandado depositará en el Banco de Guayaquil, en forma adelantada los cinco primeros días de cada mes, para lo cual se requiere a las partes a fin de que faciliten las copias solicitadas por pagaduría.- Tómese en cuenta el anuncio de prueba efectuado por la actora y proveyendo la misma se dispone: Recéptese la confesión judicial de la señora LORENA MARIBEL TAFUR VILLABA, con cédula de ciudadanía No. 1002722161, que se la practicará al momento mismo de la audiencia única, de forma personal y no por interpuesta persona.- Téngase en cuenta la documentación adjunta a la demanda.- Téngase en cuenta la casilla judicial No. 4860 y correo electrónico jfalo29@hotmail.com, señalada por la actora NORMA ISABEL GUALLPA ALLAICO, para recibir notificaciones.- NOTIFIQUESE Y CÍTESE.- f) DR. RICARDO AYALA TORRES, JUEZ Lo que comunico a usted para los fines de ley. Atentamente. Dra. PAULINA VELASCO SECRETARIA JUZGADO TERCERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Hay firma y sello AC/89018/ff

R. DEL E. JUZGADO NOVENO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA CITACION JUDICIAL A:

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ARICML MUNDO LOGISTICO ECUADOR CIA. LTDA.

La compañía ARICML MUNDO LOGISTICO ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Noviembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.13.000088 de 05 de Enero de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00  
Número de Participaciones 2.000 Valor US\$1,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es:  
A) SERVICIOS DE DESPACHO Y MANEJO DE CARGA AÉREA, TERRESTRE Y MARÍTIMA DE MERCADERÍAS A TRAVÉS DE OPERADORES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS PARA ESTA ACTIVIDAD;...

Quito, 05 de Enero de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS  
**0000015**

A.C./89379

## CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a todos los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE POR EL CIELO DEL ECUADOR CONTRACIER S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 26 de Enero de 2013 a las 09:00 en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Ventura Ucuango y Mariana de Jesús del Cantón Rumiñahui con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.-Convalidación de los estados financieros e informes de Gerencia y Comisario de los ejercicios económicos de los años 2008 hasta el 2010

2.- Aprobación del estado financiero e informe de Gerencia y Comisario del ejercicio económico del año 2011.

3.-Conocimiento y Aprobación del estado financiero, e informe de Gerencia y Comisario del ejercicio económico del año 2012

Se convoca de manera especial e individual al comisario de la compañía para que asista a esta reunión.

Quito, 11 de enero del 2013

Henry Llandan  
GERENTE GENERAL  
REPRESENTANTE LEGAL

A.C./89382

## CONVOCATORIA

### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES "VANSEXPRES" S.A.

A celebrarse el día Domingo 27 de Enero del 2013, a las 9h00 en Conocoto, Local de Liga Deportiva Barrial San Juan, ubicado en la calle Miguel Nájera OEA-S10A y Leonidas Plaza; con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Aprobación del Presupuesto 2013.
- 3.- Informe del Plan de Actividades 2013.

Quito, 10 de Enero del 2013

Sr. Hugo Salazar  
GERENTE  
Sr. Patricio Guerrón  
PRESIDENTE

A.C./89387